ASIGNACIÓN DE DONACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL SECTOR EDUCATIVO DE BURKINA FASO: INFORME DEL COMITÉ DE DONACIONES Y DESEMPEÑO

A decidir

Nota: Los documentos de la Junta Directiva son de naturaleza deliberativa y, de acuerdo con la Política de Transparencia de la AME, no son documentos públicos hasta que la Junta Directiva los haya considerado. Se entiende que las circunscripciones distribuirán documentos de la Junta Directiva entre sus miembros antes de la reunión de la Junta Directiva para fines

1. PROPÓSITO ESTRATÉGICO

1,1. El propósito de este documento es solicitar a la Junta Directiva que apruebe una asignación de donación para la ejecución del Programa del Sector Educativo de Burkina Faso según las recomendaciones del Comité de Donaciones y Desempeño después del tratamiento de la solicitud de donación en la reunión del 23 al 25 de octubre de 2017 de dicho comité.

2. DECISIÓN RECOMENDADA

2.1El Comité de Donaciones y Desempeño recomienda que la Junta Directiva apruebe la siguiente decisión:

BOD/2017/12-XX. Aprobación de asignación de donación para la ejecución del Programa del Sector Educativo a Burkina Faso: En relación a la solicitud enviada en la tercera ronda de 2017, la Junta Directiva:

1. Observa el cumplimiento con los requisitos para acceder a la parte fija de la asignación máxima por país, como se describe en la solicitud y se resume y evalúa en el Anexo 2 de BOD/2017/12 DOC 13.
2. Observa el cumplimiento con los incentivos para acceder a la parte variable de la asignación máxima por país y aprueba los indicadores de Equidad, Eficiencia y Aprendizaje, y sus medios de verificación, como se describe en la solicitud y se evalúa en el Anexo 2 de BOD/2017/12 DOC 13.
3. Aprueba la asignación de un fondo fiduciario de la AME para una Donación para la Ejecución del Programa del Sector Educativo según se describe en la solicitud enviada y se resume en la Tabla 1 de BOD/2017/12-XX 3 (c), sujeto a:

a. La disponibilidad de los fondos.
b. La decisión de la Junta Directiva BOD/2012/11-04 acerca del compromiso a otorgar fondos fiduciarios para donaciones para la ejecución de programas del sector educativo en entregas anuales.
c. Las recomendaciones del Comité de Donaciones y Desempeño para la financiación incluyen lo siguiente (todos los importes son en USD):

Tabla 1 Resumen de solicitud y recomendaciones de asignación de Comité de Donaciones y Desempeño para una donación para la ejecución del programa del sector educativo en USD:

	País	**Burkina Faso**
a.	Asignación máxima por país	33 800 000
b.	Asignación solicitada (100 %)	33 800 000 [1]
c.	Parte fija	23 660 000
d.	Parte variable	10 140 000
e.	**Asignación recomendada por el Comité de Donaciones y Desempeño**	33 800 000
f.	Agente de la donación	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
g.	% de comisión de agencia (importe)	3.74 % (1 263 690)
h.	Período	4 años
i.	Fecha de inicio esperada	sábado, 31 de marzo de 2018
j.	Modalidad de desemboloso de parte variable	Ex-post
k.	Origen de financiación	Fondo de la AME

4. Solicita a la Secretaría que:

a. Incluya en su notificación a Burkina Faso, el agente de la donación y la agencia de coordinación relevantes para la distribución al grupo local de educación (GLE) de la aprobación de la asignación y el plazo esperado para la firma del convenio de donación y la entrada en vigor del convenio, según sea aplicable, las condiciones, las solicitudes de informes y las observaciones del programa según las recomendaciones del Comité de Donaciones y Desempeño y que se establecen en el Anexo 1 de BOD/2017/12 DOC 13.
b. Incluya una actualización de los temas que se enuncian como "condiciones" e "informes" en la revisión de cartera anual de acuerdo con el plazo especificado.

[1] Incluye USD 560 000 para cubrir el costo de que el agente de la donación lleve a cabo su rol y sus responsabilidades (anteriormente eran las comisiones de supervisión). A partir de la decisión BOD/2015/10-02 (en vigencia desde la segunda ronda de financiación de 2016), las comisiones de supervisión se financian desde la asignación máxima por país.

3. ANTECEDENTES

3.1 El Comité se reunió para evaluar la solicitud de donación de Burkina Faso y analizar si este país cumplía con los requisitos del modelo de financiamiento para acceder a las partes fija y variable de la asignación máxima por país.

3.2 Ante el la consulta del presidente del Comité, no se declaró ningún conflicto de intereses.

3.3 El Comité de Donaciones y Desempeño realizó un fructífero debate acerca de la solicitud y concluyó que Burkina Faso cumplía con los requisitos.

3.4 Los puntos clave del debate se resumen en el Anexo 1. En el Anexo 2 se describen la evidencia del cumplimiento de los requisitos y los estándares de calidad.

4. COMUNÍQUESE CON Margarita Focas Licht (mlicht@globalpartnership.org) para obtener más información.

5. ANEXOS

5.1 Este documento incluye los siguientes anexos:

- Anexo 1: Observaciones, informes y condiciones del Comité de Donaciones y Desempeño
- Anexo 2: Fase de evaluación III de garantía de calidad de la Secretaría

5.2 La siguiente información está disponible en el sitio del equipo electrónico del Comité:

- Paquete de solicitud de la donación para la ejecución del Programa del Sector Educativo para Burkina Faso (GPC/2017/10 DOC 02)